



AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorad*

Mar del Plata, 25 de septiembre de 2009.

VISTO la propuesta del Consejo Superior en el sentido de crear la Facultad Regional Trenque Lauquen, y

CONSIDERANDO:

Que los estudios realizados por los distintos estamentos que conforman el aludido Cuerpo, los cuales se anexan a la presente, permitieron evaluar la conveniencia de la transformación,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear la Facultad Regional Trenque Lauquen en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Encomendar al Consejo Superior la elaboración de los criterios y cronogramas de transición relativos a la instrumentación de los aspectos estatutarios e institucionales.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DE ASAMBLEA N° 1/2009

  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

  
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior